

INFORME

ANUAL

**20
23**

Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

PRIMERA PARTE

CUENTA PÚBLICA

01



CAPÍTULO 3

Cuentas públicas de las sedes regionales de la Defensoría de la Niñez



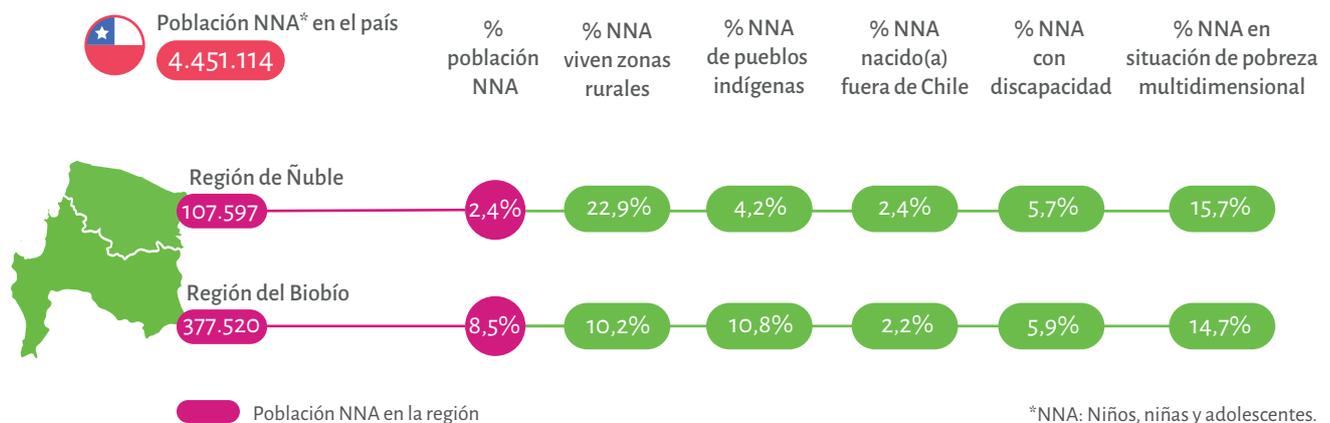
Sede Regional del **Biobío**



Presentación

La Defensoría de la Niñez inició las funciones de la Sede Regional del Biobío en diciembre de 2022 para atender los requerimientos sobre derechos de niños, niñas y adolescentes de las regiones del Biobío y Ñuble. Su trabajo se ha enfocado en generar articulaciones con autoridades, instituciones locales, academia y sociedad civil, a través de mesas intersectoriales, creando nuevos espacios o impulsando acciones conjuntas que respondan a las diferencias geográficas y demográficas de este extenso territorio. Entre las dificultades que diagnostica la sede destacan la pobreza multidimensional, el difícil acceso a los territorios distantes y los problemas medioambientales derivados de la desertificación, la escasez hídrica y la contaminación provocada por industrias ubicadas cerca de las comunidades. Ante ello, se han impulsado diversas iniciativas, entre las cuales destaca el primer «Encuentro con la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes de la comuna Quillón», en el que la sede tuvo la oportunidad de conversar con ellos y ellas sobre temas como salud mental y medioambiente, con el objetivo de relevar sus opiniones y generar un espacio de incidencia con pertinencia territorial.

Figura N° 6: Datos de caracterización de niños, niñas y adolescentes en el territorio



Fuente • Casen 2022.

Principales hitos (julio de 2022-junio de 2023)

2022

20 de octubre



Inauguración de diálogos participativos sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La actividad fue organizada por la Subsecretaría de Planificación, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y que reunió a privados y organizaciones de la sociedad civil para promover el desarrollo sostenible y atender así la situación de las comunidades. En este marco, la sede abordó la relevancia del diálogo con los niños, niñas y adolescentes del territorio para conocer sus necesidades.

23 de marzo



Encuentro con la delegada presidencial del Biobío tras los incendios en la zona

La sede se reunió con la delegada presidencial del Biobío, Daniela Dresdner Vicencio, con el objetivo de coordinar y dar a conocer los principales ejes de trabajo en el territorio en materia de niñez y adolescencia. En la instancia se levantó la necesidad de contar con respuesta del Estado tras la situación de catástrofe, además de abordar el papel de las instituciones en temas que afectan a niños, niñas y adolescentes en la zona, como posibles desalojos y precariedad de la situación habitacional.

20 de abril



Encuentro con la ciudadanía de niños niñas y adolescentes en Quillón

La actividad fue organizada por la sede en conjunto con la OPD Valle del Sol de la comuna de Quillón. Su objetivo fue promover el derecho a la participación e incidencia desde espacios colectivos de la niñez y adolescencia, y permitió conocer opiniones y propuestas de 50 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los Consejos Consultivos y establecimientos educacionales de la comuna respecto del derecho a vivir en un medioambiente sano como determinante social de la salud, en particular de la salud mental.

2023

26 de mayo



Lanzamiento del proyecto «Ahora tienen que escucharnos: ideas para convivir»

La iniciativa impulsada por la Fundación Horizonte Ciudadano contó con la participación de la sede, como parte de la mesa consultiva del proyecto, para conocer las opiniones de estudiantes de 5to básico a 4to medio de 10 comunas de la Región del Biobío. Sus resultados se entregarán a las autoridades regionales, comunales y educacionales, así como a la comunidad escolar, y se espera que la información sirva de base para la formulación de políticas con pertinencia territorial.

Por más participación de niños, niñas y adolescentes bajo cuidado del Estado

Uno de los temas que resulta más relevante de abordar tras el diagnóstico regional es la situación de las largas listas de espera en la oferta ambulatoria y residencial del Servicio Mejor Niñez en el territorio. Esta situación, al cierre de la presente Cuenta Pública, no ha sido resuelta y se agravó ante una licitación fallida a nivel nacional. En este contexto, la sede se ha incorporado a mesas y comisiones que realizan seguimiento a la implementación del Servicio Mejor Niñez y en la que ha levantado nudos críticos, además de realizar observaciones y seguimiento a la implementación del Sistema de Garantías. Como acción destacada, la sede colaboró en la elaboración de un protocolo para que representantes de la niñez y adolescencia bajo el cuidado del Estado fueran incorporados a una sesión de la Comisión Coordinadora de Protección de Ñuble, convocada por la Seremi de Desarrollo Social y Familia, para dar a conocer sus necesidades, solicitar acciones concretas a las autoridades y generar un plan de trabajo con el que se comprometió ante los niños, niñas y adolescentes.



Actividad destacada

Durante el mes de junio 2023, la Sede Regional del Biobío fue invitada a participar en el primer «Proceso consultivo a nivel regional para la identificación y análisis de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus brechas de información social», investigación que tiene como propósito constituirse como línea de base para la toma de decisiones en materia de niñez y adolescencia en la región. El proyecto es ejecutado por el Observatorio y Justicia de la Niñez de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas. La participación de la sede contribuye al objetivo del Observatorio de la Defensoría de la Niñez de proponer indicadores de derechos humanos en materia de niñez y adolescencia con pertinencia territorial.



Gestión entre julio de 2022 y junio de 2023

- **Atendió 212 requerimientos**, la mayor parte de los cuales se relacionaron con vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- **Participó en tres visitas durante el período: visita reactiva a la residencia Tremun de Santa Bárbara**, a partir de la cual se elaboraron recomendaciones al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y se generó una reunión de coordinación interinstitucional convocada por la Defensoría de la Niñez; **visita de seguimiento a Cread Lactantes y preescolares Arrullo en Concepción**, tras los cuales se generaron recomendaciones al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y a la Seremi de Desarrollo Social y Familia para dar seguimiento a la reconversión del Cread; **vista planificada a la residencia Villa Nuevo Caminar en la comuna de Chillán**, a partir de la cual se detectaron graves vulneraciones de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Ante esta última, se solicitó un plan de cierre de la residencia que, pese a que se encontraba en proceso, aún no se oficializaba. También se exigió el término del contrato de acreditación, se emitieron oficios y se gestionaron reuniones con las instituciones responsables.
- **Impulsó tres actividades formativas** de difusión de derechos de la niñez y adolescencia, parte importante de las cuales corresponden a talleres de promoción de derechos en los que participaron 200 personas, aproximadamente.
- **Participó en ocho mesas de trabajo** de coordinación intersectorial en materias de familia, protección de derechos, participación, promoción en salud y trata de personas.

La Defensoría de la Niñez tiene el mandato legal de publicar anualmente un informe cuyo contenido aborda la cuenta pública institucional y el estado de situación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Este 2023 es el quinto Informe Anual de la institución.

En la primera parte de esta publicación, que corresponde a la Cuenta Pública, se da cuenta de las acciones desplegadas por la institución entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Se relevan los principales hitos en el periodo y el reporte las acciones en el marco de la gestión institucional, el trabajo territorial y los desafíos de la Defensoría de la Niñez para el próximo periodo. En este marco, también se presentan las cuentas públicas de sus siete sedes regionales: Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, La Araucanía y Aysén. Esta rendición, evidencia el importante trabajo de descentralización institucional que busca llegar a los territorios más alejados donde la niñez y adolescencia aún esperan respuestas que garanticen sus derechos.

En la segunda parte, se aborda la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Comienza con la presentación de un panorama estadístico, elaborado por el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez, que, a través de fuentes secundarias e información proveniente de diversos organismos del Estado, da cuenta de la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile.

El Informe finaliza con el desarrollo de siete notas temáticas que profundizan en el estado actual de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, y entrega recomendaciones a las instituciones responsables en distintos ámbitos de relevancia en el país. En el contexto los 50 años del golpe cívico-militar, se abordan las garantías de no repetición de la violencia institucional contra niños, niñas y adolescentes, y se insta a la definición de mecanismos que fomenten la construcción de procesos de memoria con enfoque de derechos en niñez y adolescencia. También se exponen las tareas inconclusas para la preparación de la vida independiente y la reinserción social juvenil para niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado. En el ámbito de la participación, se amplifican las voces de la niñez y adolescencia de Concón, Quintero y Puchuncaví, para conocer sus opiniones sobre la problemática medioambiental que viven en la zona. El Informe además aborda el fenómeno de explotación sexual que hoy impacta mayormente a niñas y adolescentes bajo protección residencial, a través de sus manifestaciones, factores de riesgo y graves consecuencias. Igualmente se presentan los desafíos que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación en la primera infancia, relevando las dificultades en el acceso, asistencia y principales nudos críticos. También se aborda la necesidad de consolidar un sistema integral en materia de representación jurídica como un derecho de carácter universal para niños, niñas y adolescentes; y finaliza con el análisis de cumplimiento de las metas del Plan de Acción de Niñez y Adolescencia 2018-2025, entregando recomendaciones para la formulación de la nueva Política Nacional en la materia.



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ



defensorianinez



defensoria_ninez



defensorianinez



defensorianinez



Defensoría de la Niñez de Chile



defensoria_ninez

